AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4963

ORDEN de 4 de noviembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, de corrección de errores de la Orden de 20 de octubre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi, anunciado por Orden de 29 de abril de 2014.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008 de 23 de diciembre, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanaran mediante disposición del mismo rango.

Advertido error de dicha índole en la Orden de 20 de octubre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi, anunciado por Orden de 29 de abril de 2014, y publicada en el BOPV n.º 210 de 4 de noviembre de 2014, se procede a su corrección.

En la tabla que aparece en la página 2014/4697 (6/12), donde dice:

«2006944002 Juzgado de lo Penal n.º 3 Donostia-San Sebastián

73219774X Insausti Usabiaga, M. José».

Debe decir:

«2006944002 Juzgado de lo Social n.º 2 Donostia-San Sebastián

73219774X Insausti Usabiaga, M. José».

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2014.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.